

ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

Cuentas Anuales abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado a 31 de diciembre de 2025

Five handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The signatures are stylized and appear to be of different individuals. The first signature on the left is a cursive 'H'. The second is a cursive 'P'. The third is a cursive 'S'. The fourth is a cursive 'A'. The fifth is a cursive 'V'.

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE es una entidad de naturaleza asociativa sin ánimo de lucro, que tiene como fin principal colaborar con los Centros que realizan la terapia "Proyecto Hombre", ayudar a la apertura de los mismos, recaudar fondos y promocionar cursos de formación para los empleados y voluntarios de la red de Proyecto Hombre.

De acuerdo a lo detallado en la cuenta de resultados y en las notas 9 y 13 de las cuentas anuales adjuntas, la Asociación registra como ingreso del ejercicio 5.690 miles de euros correspondientes a subvenciones, donaciones, legados recibidos y convenios de colaboración.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las subvenciones, donaciones y legados, la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de gestión y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Asociación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Asociación respecto a dicho proceso.
- La revisión de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados.
- La revisión de la información sobre esta área incluida en la memoria de cuentas anuales.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

51071714F

JUAN

FRANCISCO

SANZ (R:

B86331980)

Firmado

digitalmente por

51071714F JUAN

FRANCISCO SANZ

(R: B86331980)

Fecha: 2026.04.29

16:57:16 +02'00'

Juan Francisco Sanz Montero

Inscrito en el R.O.A.C nº20.748

28 de abril de 2026

AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

ESPONERA AUDITORES, S.L.

Núm. D012600305

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

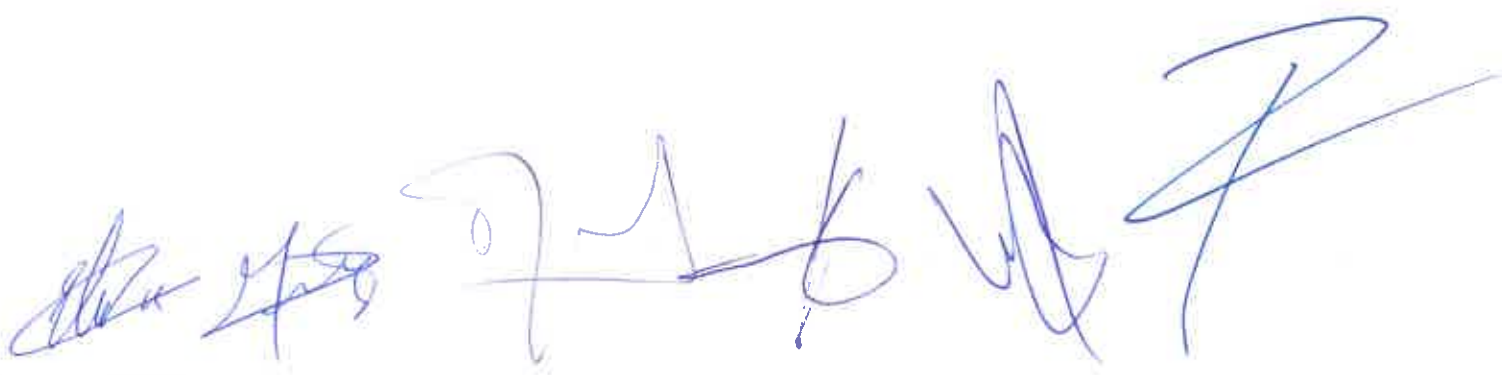
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ÍNDICE

Páginas

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2025

Balance abreviado del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024	1-2
Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024	3
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024	4-48



ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

Balance abreviado a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.758.191	14.054.753
I. Inmovilizado intangible	5	0	0
III. Inmovilizado material	6	114.247	139.135
Terrenos y construcciones		65.260	73.550
Instalaciones técnicas		3.745	2.723
Mobiliario		35.444	41.024
Equipos de proceso de información		9.797	21.837
IV. Inversiones inmobiliarias	7	34.862	34.862
Terrenos		34.862	34.862
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	3.000	3.000
Otros activos financieros		3.000	3.000
VIII. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.606.083	13.877.757
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	10.606.083	13.877.757
B) ACTIVO CORRIENTE		11.042.137	9.561.116
I. Existencias		5.273	6.648
Comerciales		5.273	6.648
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.2	217.608	282.479
Usuarios y Beneficiarios deudores		105.608	100.979
Patrocinadores, Afiliados y otros deudores		112.000	181.500
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.142.391	7.061.883
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	8.3	2.952	736
Otros créditos con las Administraciones Públicas		10.139.439	7.061.147
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.375	4.031
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		672.489	2.206.076
TOTAL ACTIVO (A + B)		21.800.328	23.615.869

Las notas 1 a la 19 descritas en la memoria abreviada forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

Balance abreviado a 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		536.690	545.137
A-1) Fondos Propios	11	375.833	396.251
III. Excedentes de ejercicios anteriores		396.251	389.688
Remanente		1.553.744	1.547.181
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(1.157.493)	(1.157.493)
IV. Excedente del ejercicio	3	-20.418	6.563
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9, 11	160.857	148.886
B) PASIVO NO CORRIENTE		10.578.401	14.211.065
II. Deudas a largo plazo	10.1	10.578.401	14.211.065
Otras deudas a largo plazo (Deudas a l/p transf. en subven)		10.578.401	14.211.065
C) PASIVO CORRIENTE		10.685.237	8.859.667
II. Deudas a corto plazo	10.1	5.917.075	5.694.800
Otras deudas a corto plazo (Deudas a c/p transf. en subven)		5.917.075	5.694.800
IV. Beneficiarios - Acreedores	10	4.673.691	3.066.653
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		94.470	98.214
Proveedores		15.943	4.613
Acreedores por prestación de servicios y otros acreedores		26.439	58.354
Otras deudas con administraciones públicas	12	52.088	35.248
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		21.800.328	23.615.869

Las notas 1 a la 19 descritas en la memoria abreviada forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

Cuenta de Resultados abreviada correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Expresado en Euros)

	Notas	2025	2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13.1	5.667.684	5.647.872
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		133.399	127.519
Subvenciones, donaciones y legados imput. al excedente del ejercicio		5.534.284	5.520.353
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13.1	237.472	224.655
3. Gastos por ayudas y otros	13.3	(4.637.605)	(4.667.599)
Ayudas monetarias a entidades		(4.565.497)	(4.589.378)
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración		(59.769)	(76.182)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(12.339)	(2.039)
6. Aprovisionamientos		(256.630)	(189.183)
Compras de bienes destinados a la actividad	13.2	(1.374)	(1.480)
Trabajos realizados por otras empresas		(255.255)	(187.703)
8. Gastos de personal	13.4	(613.994)	(611.482)
Sueldos, salarios y asimilados		(464.528)	(460.947)
Cargas sociales		(149.465)	(150.535)
9. Otros gastos de la actividad		(412.630)	(390.577)
Servicios exteriores	13.5	(403.672)	(389.685)
Tributos		(958)	(892)
Otras pérdidas en gestión corriente		(8.000)	0
10. Amortización del inmovilizado		(26.391)	(43.924)
11. Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	9, 13.1	22.513	36.970
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-19.581	6.731
14. Ingresos financieros		0	0
15. Gastos financieros		(837)	(168)
Por deudas con terceros		(837)	(168)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-837	-168
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3, 11, 12.1	-20.418	6.563
19. Impuestos sobre beneficios		0	0
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE		-20.418	6.563
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0	0
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		11.971	-36.970
1. Subvenciones recibidas		11.971	(36.970)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		11.971	(36.970)
I. RESULTADO TOTAL. VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(8.446)	(30.407)

Las notas 1 a la 19 descritas en la memoria abreviada forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE

Memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025
(Expresadas en euros)

1. Actividad de la Asociación

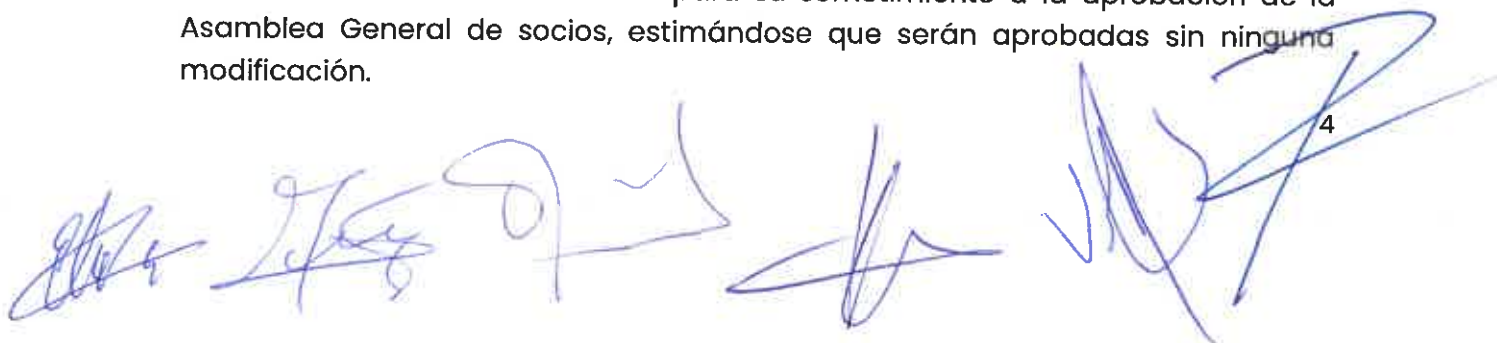
La Asociación Proyecto Hombre, con N.I.F.: G-79267936, se constituyó como Asociación el día 7 de Julio de 1989 y fue inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia el día 25 de septiembre de 1989, con el número 88.477 y fue declarada de utilidad pública el 2 de febrero de 1994.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Sánchez Díaz, 2 de Madrid.

Los fines de la Asociación son colaborar con los Centros que realizan la terapia "Proyecto Hombre", ayudar a la apertura de los mismos, recaudar fondos y promocionar cursos de formación para los empleados y voluntarios de la red de Proyecto Hombre. Promover las relaciones de los centros entre sí, hacer de mediadores con la Administración Central nacional y extranjera y, en general, realizar todas las acciones que puedan ayudar a abordar y solucionar los problemas relacionados con las adicciones promoviendo programas de reinserción, fomentando el voluntariado social, impulsando la formación continua de sus profesionales, apoyando la investigación y manteniendo los principios y estilo del sistema terapéutico de Proyecto Hombre.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad para las Entidades sin Fines Lucrativos y las Normas de Información Presupuestaria de estas Entidades, aprobadas mediante el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y su Reglamento de Desarrollo por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre y será de aplicación el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y el real decreto 1/2021 de 12 de enero. Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.



4

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

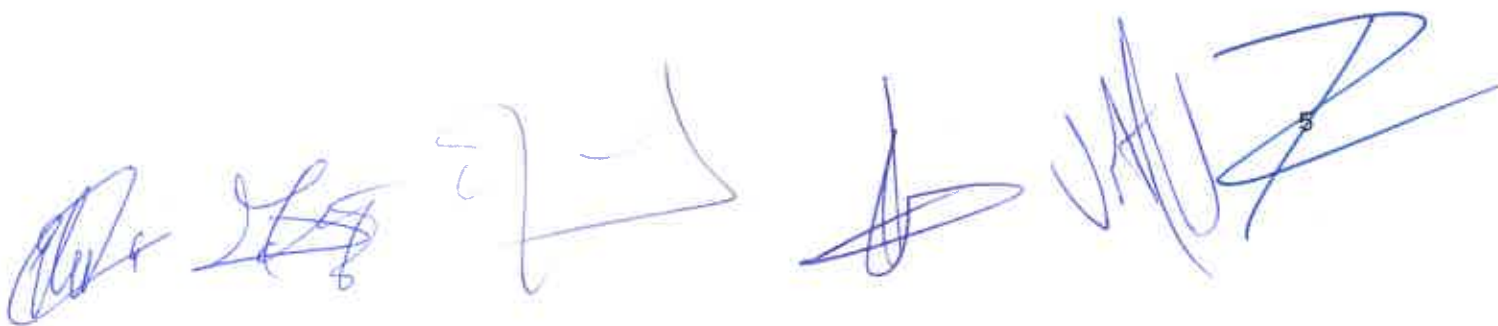
2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, la Junta Directiva ha realizado estimaciones basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de algunos activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Asociación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio correspondiente.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, la Dirección ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.



2.4 Elementos recogidos en varias partidas

En el ejercicio 2025, no existen elementos que se hayan recogido en dos o más partidas.

2.5 Cambios en criterios contables

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables durante el ejercicio 2025.

2.6 Corrección de errores

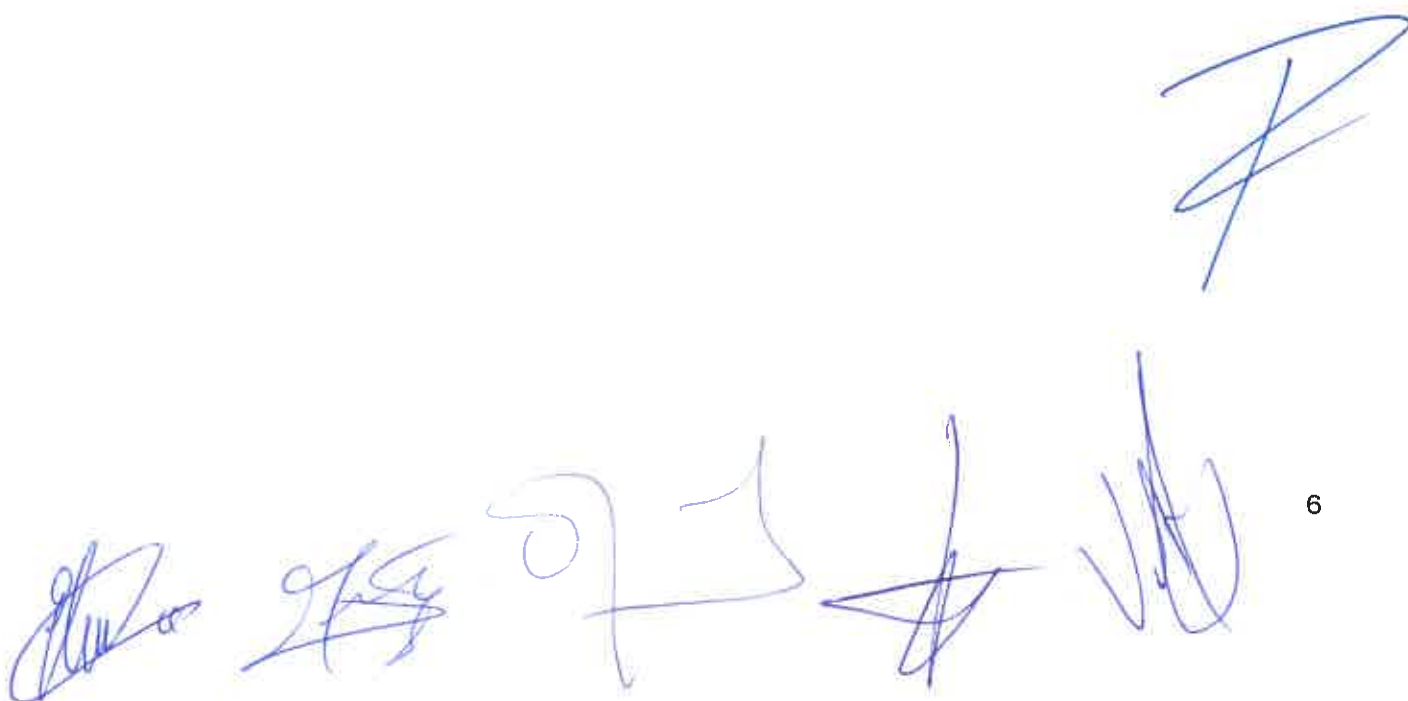
En el ejercicio 2025 no se han realizado ajustes por corrección de errores. Tampoco en el 2024.

2.7 Entidad en funcionamiento

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas bajo el principio contable de entidad en funcionamiento, en el entendimiento de que contará con la colaboración necesaria de los Centros que realizan la terapia "Proyecto Hombre" para la ejecución de las acciones previstas en este Programa y que serán financiadas por el Fondo Social Europeo una vez se justifique técnica y económicamente.

3. Excedente del ejercicio

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General, que el excedente negativo del ejercicio 2025, cuyo importe es de -20.418 euros (en 2024, el resultado ascendió a 6.563 euros), sea compensado con cargo a excedentes de ejercicios anteriores.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There is one large, stylized signature on the right side, and a group of five smaller, more distinct signatures arranged horizontally on the left side.

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	-20.418
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	-----
Total	-20.418

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes de ejercicios anteriores	-20.418
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-----
Total	-20.418

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

En este epígrafe del balance abreviado se registran aplicaciones informáticas que se valoran, inicialmente, a su precio de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, considerando que la misma es de tres años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% anual
Construcciones –	10	10%
Reformas		
Instalaciones técnicas	5	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos informáticos	4	25%
Otro inmovilizado	3	33%
Equipos aire acondicionado	12,5	8%

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden un piso sito en Zamora, recibido por donación que se mantiene para la obtención de rentas a largo plazo y no está ocupado por la Asociación. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados según el importe indicado en las Escrituras de donación menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 30 años.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual

de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

La totalidad de los activos materiales e intangibles registrados por la Asociación se clasifican como activos no generadores de flujos de efectivo.

4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Asociación como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

4.6 Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Entidad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Entidad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Entidad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Entidad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Entidad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Entidad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Entidad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Entidad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Entidad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Entidad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Entidad clasifica los siguientes activos como activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

4.6.1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Entidad determina el valor razonable del mismo. Si la Entidad determina que el valor razonable de un

instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Entidad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

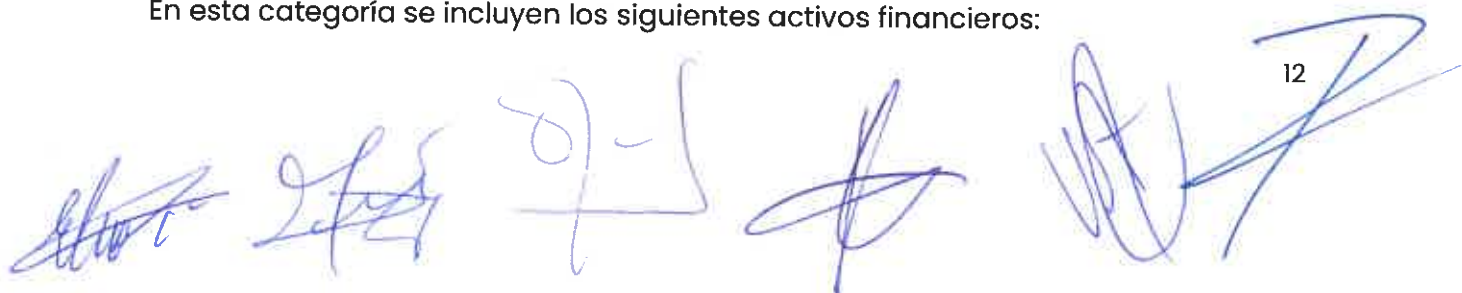
Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

4.6.2. Activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:



- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.9.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

4.6.3. Activos y pasivos financieros valorados a coste.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Entidad puede

disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de estos.

4.6.4. Deterioro de valor de activos financieros.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Entidad utiliza el valor de mercado de estos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Entidad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Entidad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

4.6.5. Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente.

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

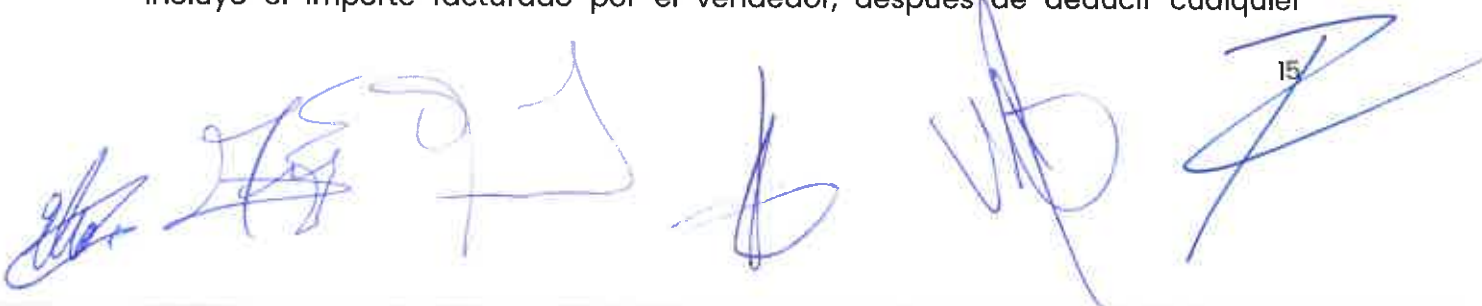
En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.6.6. Principio de compensación.

Un activo y/o un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink, spanning across the width of the page. To the right of the signatures, the page number '15' is printed.

descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La Asociación utiliza el método FIFO para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados abreviada.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y el saldo de las cuentas corrientes bancarias.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance abreviado.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados abreviada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando

se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.10 Impuesto sobre beneficios

Su importe se calcula aplicando el tipo impositivo, al resultado contable obtenido de las actividades económicas no exentas, antes de impuestos, corregido, en su caso, por las diferencias de naturaleza temporaria con la normativa fiscal y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley.

La Asociación Proyecto Hombre se encuentra dentro de estas Entidades (véase Nota 1).

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Asociación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de este; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización está restringida por un periodo no superior a un año.

4.12 Ingresos y Gastos

Ingresos

- Ingresos de la entidad por la actividad propia

Se entiende por ingresos de la entidad por la actividad propia, aquellos que provienen de subvenciones de organismos oficiales, privados, donaciones y legados y de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores otorgados para el cumplimiento de sus fines, sin ánimo de lucro, y que son considerados no reintegrables y registrados como ingresos en la cuenta de resultados de la Asociación, en la medida en que se haya cumplido con el fin y los requisitos para los que fueron concedidas tales subvenciones, donaciones y



legados.

- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

Se entienden por ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, aquellos que provienen de la venta de materiales diversos, de la impartición de cursos y de la prestación de servicios a los centros Proyecto Hombre y a otras entidades.

En aplicación del Real Decreto Ley 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican entre otros el Plan General de Contabilidad y entre otras normas las de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos, los ingresos por ventas o prestaciones de servicios se reconocen en el momento en que se produce la transmisión del control de los bienes o servicios pactados con el cliente, constando el proceso de reconocimiento de 5 etapas:

1. Identificación de la existencia del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones para con el cliente.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
5. Contabilización de los ingresos cuando la entidad satisface las obligaciones.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Asociación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su pago.

- Ayudas monetarias

Se entiende por Ayudas monetarias, el importe de las prestaciones de carácter monetario, con origen en los ingresos que tiene la Asociación por la actividad propia, los cuales son repartidos directamente a personas físicas o entidades (como otros centros Proyecto Hombre de la península) para el cumplimiento de los fines de las distintas personas o entidades y que serán registrados como gasto en la cuenta de resultados de la Asociación, en la medida que se devengan los costes en cumplimiento de los fines y requisitos para los que fueron otorgadas



Handwritten signatures and a date stamp. The date stamp shows '18' and '2021'.

tales prestaciones.

4.13 Información sobre el medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medio ambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.14 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

La Asociación sólo considera como partes relacionadas a los miembros de su Junta Directiva, así como a sus directivos clave.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Asociación frente a los terceros afectados.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y el movimiento de las partidas que componen el inmovilizado inmaterial son los siguientes:



19

Euros	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Aplicaciones informáticas	277.050	0		277.050
	277.050	0		277.050
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(277.050)	0		(277.050)
	(277.050)	0		(277.050)
Valor neto contable	0	0	0	0
Euros	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Aplicaciones informáticas	277.050	0		277.050
	277.050	0		277.050
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(264.553)	(12.496)		(277.050)
	(264.553)	(12.496)		(277.050)
Valor neto contable	12.496	-12.496	0	0

5.1. Descripción de los principales movimientos

En el ejercicio 2025 no se han producido altas en la partida de inmovilizado intangible y todos los elementos que la componen estaban totalmente amortizados desde el ejercicio 2024.

5.2. Otra información

A 31 de diciembre de 2025, el valor de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso es de 277.050 euros (277.050 euros en 2024).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimientos de las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Construcciones	154.912	0		154.912
Instalaciones técnicas	8.786	1.379		10.166
Mobiliario	80.839	0		80.839
Equipos para proceso de información	96.315	124		96.439
Otro inmovilizado material	12.325	0		12.325
	353.178	1.504	0	354.681
Amortización acumulada				
Construcciones	(81.362)	(8.290)		(89.652)
Instalaciones técnicas	(6.063)	(357)		(6.421)
Mobiliario	(39.815)	(5.579)		(45.394)
Equipos para proceso de información	(74.478)	(12.164)		(86.642)
Otro inmovilizado material	(12.325)	0		(12.325)
	(214.043)	(26.391)	0	(240.434)
Valor neto contable	139.135	-24.888	0	114.247
Euros	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Construcciones	127.303	27.609		154.912
Instalaciones técnicas	8.786	0		8.786
Mobiliario	64.105	16.733		80.839
Equipos para proceso de información	85.119	11.196		96.315
Otro inmovilizado material	12.325			12.325
	297.639	55.538	0	353.178
Amortización acumulada				
Construcciones	(73.324)	(8.038)		(81.362)
Instalaciones técnicas	(5.752)	(311)		(6.063)
Mobiliario	(35.256)	(4.559)		(39.815)
Equipos para proceso de información	(55.958)	(18.520)		(74.478)
Otro inmovilizado material	(12.325)			(12.325)
	(182.615)	(31.427)	0	(214.043)
Valor neto contable	115.024	24.111	0	139.135

6.1. Descripción de los principales movimientos

El alta que se ha producido en 2025 en la partida de instalaciones técnicas corresponde a la sustitución de un aparato de climatización en el despacho de formación y la realizada en los equipos para procesos de información corresponde a la adquisición de un monitor para el trabajo de oficina.

Las altas producidas en 2024 en la partida de construcciones correspondían a la reforma del nuevo espacio en el sótano destinado a aula, la instalación de las últimas ventanas en la planta baja de la sede y a la reforma en una de las estancias de la misma planta para dividirlo en dos zonas: una sala de reuniones y un despacho para el área de formación. Las producidas en el mobiliario fueron debidas a la compra e instalación de un tabique móvil para el aula y de armarios para la oficina. Las producidas en la partida de equipos para proceso de información correspondían a la compra de 3 portátiles para el trabajo de oficina, tablets para el área de formación, un rack de prensa y un móvil para la dirección general.

6.2. Inmovilizado en curso y anticipos

En 2025 no se han registrado ningún anticipo. Tampoco en 2024.

6.3. Otra información

A 31 de diciembre de 2025, el valor del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es de 177.127 euros (131.750 euros en 2024).

7. Inversiones inmobiliarias

El detalle y movimientos de las partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are five distinct signatures, with the largest one on the right and four smaller ones arranged horizontally to its left. The signatures are stylized and appear to be official approvals.

Euros	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Terrenos	59.971	-	-	59.971
Provisión por deterioro del valor	(25.109)		-	(25.109)
Valor neto contable	34.862	0	0	34.862
Euros	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Terrenos	59.971	-	-	59.971
Provisión por deterioro del valor	(25.109)		-	(25.109)
Valor neto contable	34.862	0	0	34.862

7.1. Descripción de los principales movimientos

En 2025 no ha habido variaciones con respecto al ejercicio anterior. Tampoco las hubo en 2024.

El saldo inicial corresponde a la donación recibida en 2012 de un inmueble sito en Zamora.

En 2016, la Asociación dotó una provisión por deterioro del valor de las inversiones inmobiliarias de 25.109 €, atendiendo a una estimación del valor actual del mercado, tras el derribo y limpieza del solar.

8. Activos financieros

Todos los activos financieros de la entidad se encuentran registrados en la categoría de Activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025.

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría es la siguiente:

Euros	Activos financieros a coste amortizado	
	2025	2024
Activos financieros no corrientes		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Fianzas entregadas)	3.000	3.000
	3.000	3.000
Activos financieros corrientes		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	217.608	282.479
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.952	736
	220.560	283.215
Totales	223.560	286.215

8.1 Inversiones Financieras a largo plazo (Fianzas entregadas)

En 2025 no ha habido variaciones con respecto a 2024. El importe contabilizado en esta partida corresponde a la fianza vinculada al contrato de arrendamiento firmado en el ejercicio 2021. En 2025 se firmó una adenda en la que se extendió la duración del contrato de alquiler del edificio de la sede de la Asociación hasta el 1 de septiembre de 2046.

Su movimiento ha sido el siguiente:

Euros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ejercicio 2025				
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	3.000	-	-	3.000
Valor neto contable	3.000	-	-	3.000
Ejercicio 2024				
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	3.000	-	-	3.000
Valor neto contable	3.000	-	-	3.000

8.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Detalle de los saldos y movimientos:

Euros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ejercicio 2025				
Usuarios y beneficiarios deudores	100.979	198.766	-194.137	105.608
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	181.500	15.242	-84.742	112.000
Valor neto contable	282.479	214.008	(278.879)	217.608
Ejercicio 2024				
Usuarios y beneficiarios deudores	114.604	288.796	(302.421)	100.979
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	12.000	229.500	(60.000)	181.500
Valor neto contable	126.604	518.296	(362.421)	282.479

El epígrafe "Usuarios y beneficiarios deudores" que presenta un importe de 105.608 comprende los saldos con los diferentes centros de Proyecto Hombre, por los diferentes proyectos ejecutados con los mismos.

8.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Euros	2025	2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.952	736
Deterioro de valor de clientes por ventas	0	0
	2.952	736

8.4 Inversiones financieras a corto plazo

La entidad no ha realizado ninguna.

9. Patrimonio neto – Subvenciones, donaciones y legados recibidos e ingresos por colaboraciones.

En este epígrafe se recoge el saldo de las subvenciones y donaciones corrientes y de capital que han sido imputadas como ingresos en este ejercicio al ritmo de la ejecución de gasto y/o sus correspondientes amortizaciones y que no son reintegrables. Estos saldos ascienden a 160.857 euros (en 2024 este importe era de 148.886 euros) en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del apartado Patrimonio Neto; y 16.495.477 euros (19.905.866 euros en 2024) de los epígrafes "Otras deudas a largo y corto plazo (deudas transformables en subvenciones)", registradas en los apartados de Pasivo No corriente y Pasivo Corriente del balance.

El detalle y movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, reintegrables y no reintegrables, así como ingresos por convenios de colaboración y patrocinadores ha sido el siguiente:

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. They are located below the main body of text and above the page number.

Euros	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaños a Resultados	Correcciones		Devoluciones	Saldo Final	
	Reintegrable	Reintegrable	(Nota 12.1)	Reintegrable	No Reintegrable	Reintegrable	No Reintegrable	
Ejercicio 2025								
Subvenciones y donaciones de explotación								
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2025	1.878.326	1.940.154	(1.878.326)			1.940.154		
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2024						0		
Plan Nacional Sobre Drogas - Convocatoria 2025 subvenciones		189.328	(102.751)			96.577		
adiciones	124.697		(124.697)			0		
Plan Nacional Sobre Drogas - Convocatoria 2024 subvenciones								
adiciones	16.724.486		(3.188.959)			13.535.537		
Fondo Social Europeo - Programa Estatal FSE+ de inclusión social								
garantía infantil y lucha contra la pobreza - Insola +								
Fondo Social Europeo - Programa Estatal FSE+ de inclusión social	1.015.373		(217.757)			797.616		
garantía infantil y lucha contra la pobreza - Eje 6 + - Proyecto Omega								
Ministerio de Universidades: Erasmus +		33.090	(7.538)			25.552		
Fundación La Caixa	182.973		(62.932)			100.041		
Convenios centro Proyecto Hombre		55.467	(55.467)			0		
AENA		15.000	(15.000)			0		
Bonificaciones Seguridad Social		129	(129)			0		
Donativos de particulares y empresas		14.127	(14.127)			0		
Totales	19.805.866	0	2.257.295	-667.614	0	16.485.477	0	
Subvenciones, donaciones y legados de capital								
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2021	26.304		(2.189)				24.105	
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2022	27.046		(5.335)				21.711	
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2023	44.884		(6.597)				38.287	
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2025		34.485					34.485	
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria IS 2020	27.267		(8.350)				18.917	
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria IRPF 2020	31		(31)				0	
Piso Zamora	23.354		0				23.354	
Totales	0	146.886	-12.513	0	0	0	160.867	
Total subvenciones, donaciones y legados (actividad y capital)	19.805.866	146.886	2.291.779	-5.690.197	0	16.495.477	160.867	

Euros	Saldo inicial	Aumento		Traspaso a Resultados		Correcciones: Devoluciones		Saldo final	
		Reintegrable	No Reintegrable	(Nota 12.1)	(Nota 12.1)			Reintegrable (Nota 10)	No Reintegrable
Ejercicio 2024									
Subvenciones y donaciones de explotación									
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2024				1.878.326				1.878.326	
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2023	1.828.416				(1.828.416)			0	
Plan Nacional Sobre Drogas - Convocatoria 2024 subvenciones adiciones				124.697				124.697	
Plan Nacional Sobre Drogas - Convocatoria 2023 subvenciones financiadas con fondos europeos	109.444				(109.444)			0	2.039
Fondo Social Europeo - Prog. operativo de inclusión y economía social	0			48.000	(48.000)			0	
Fondo Social Europeo - Programa Estatal FSE+ de inclusión social garantía infantil y lucha contra la pobreza - Insola +	20.221.928				(3.497.432)			16.724.496	
Fondo Social Europeo - Programa Estatal FSE+ de inclusión social garantía infantil y lucha contra la pobreza - Eje 6 + - Proyecto Omega				1.015.373				1.015.373	
Ministerio de Universidades: Erasmus +	22.579				(22.579)			0	
Fondo Social Europeo - Eje 7				-745	745				
Fundación La Caixa	0			217.500	(54.527)			162.973	
Convenios centro Proyecto Hombre				60.993	(60.993)				
AENA				12.000	(12.000)			0	
Bonificaciones Seguridad Social				2.324	(2.324)				
Donativos de particulares y empresas				12.902	(12.902)			0	
Totales	22.182.367	0	0	3.371.370	-5.647.872	0	2.039	19.905.866	0
Subvenciones, donaciones y legados de capital									
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2021		30.171			(3.867)				26.304,13
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2022		32.381			(5.335)				27.045,90
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2023		49.002			(4.118)				44.883,83
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria IS 2020		49.811			(22.544)				27.266,63
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria IRPF 2020		406			(375)				31,23
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria IRPF 2019		731			(731)				0,00
Piso Zamora		23.354							23.354,03
Totales	0	185.856	0	0	-16.970	0	0	148.886	0
Totales subvenciones, donaciones y legados (actividad y capital)	22.182.367	185.856	0	3.371.370	-5.664.842	0	2.039	19.905.866	148.886

10. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros de la entidad se encuentran registrados en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2025. Estos se desglosan en el balance abreviado de la siguiente forma:

Euros	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo (transf. en subvenciones)	0	0	10.578.401	14.211.065	10.578.401	14.211.065
	0	0	10.578.401	14.211.065	10.578.401	14.211.065
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	0	0	5.917.075	5.694.800	5.917.075	5.694.800
Beneficiarios-Acreedores	0	0	4.673.691	3.066.653	4.673.691	3.066.653
Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar	0	0	42.382	62.966	42.382	62.966
	0	0	10.633.149	8.824.420	10.633.149	8.824.420
TOTAL	0	0	21.211.550	23.035.485	21.211.550	23.035.485

10.1 Deudas a corto plazo y deudas a largo plazo

- Otros pasivos financieros –Deudas a corto y a largo plazo transformables en subvenciones

La Asociación recoge en esta cuenta las cantidades concedidas por las Administraciones públicas, empresas u otros organismos, con carácter de subvención reintegrable a corto y a largo plazo hasta el cumplimiento de las condiciones para las cuales fueron otorgadas.

El importe registrado a 31 de diciembre de 2025 a corto plazo es de 5.917.075 euros (en 2024, la cifra era de 5.694.800 euros) y a largo plazo el importe es de 10.578.401 euros para 2025 y fue de 14.211.065 euros en 2024. Los importes de 2025 se desglosan en el primer cuadro de la Nota 9. En la nota 12 se detalla el vencimiento de estas subvenciones.

11. Fondos propios

El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE					
PATRIMONIO NETO	FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	Excedentes de ejercicio anteriores	389.688	6.563	0	396.251
	Excedente del ejercicio	6.563	-20.418	6.563	-20.418
	TOTALES	396.251	-13.855	6.563	375.833
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	148.886	34.485	22.513	160.857
	TOTALES	545.137	20.630	29.076	536.690

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones públicas por subvenciones y activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Activos Fiscales		
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Por subvenciones concedidas a C/P (Nota 10)	10.134.218	7.058.682
Por subvenciones concedidas a L/P (Nota 10)	10.606.083	13.877.757
IVA	5.222	2.465
TOTALES	20.745.522	20.938.903
Pasivos Fiscales		
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(23.384)	(21.852)
Seguridad Social	(15.529)	(13.396)
Subvenciones pendientes de reintegrar	(13.176)	0
TOTALES	(52.088)	(35.248)

12.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Dado el carácter de la Asociación de entidad sin ánimo de lucro y acogiéndose al Régimen Fiscal Especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al

mecenazgo, resulta exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades, pero no de su presentación.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de resultados		
	Aumento	Disminucio	Total
Ejercicio 2025			
Excedente del ejercicio antes de impuestos			(20.418)
			(20.418)
Diferencias permanentes por rentas y actividades exentas (Artículo 6 y 7 Ley 49/2002)			
Ingresos		(5.927.669)	(5.927.669)
Gastos	5.948.086		5.948.086
	5.948.086	(5.927.669)	20.418
Base imponible (resultado fiscal)			-
	Cuenta de resultados		
	Aumento	Disminucio	Total
Ejercicio 2024			
Excedente del ejercicio antes de impuestos			6.563
			6.563
Diferencias permanentes por rentas y actividades exentas (Artículo 6 y 7 Ley 49/2002)			
Ingresos		(5.909.497)	(5.909.497)
Gastos	5.902.934		5.902.934
	5.902.934	(5.909.497)	(6.563)
Base imponible (resultado fiscal)			-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Asociación está abierta a inspección fiscal de sus ejercicios para todas las declaraciones de impuestos de los últimos cuatro años.

13. Ingresos y gastos

13.1 El detalle de Ingresos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Ingresos de la entidad por actividad propia		
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	133.399	127.519
Subvenciones, donaciones y legados imput. al excedente del ejercicio	5.534.284	5.520.353
Reintegro de ayudas y subvenciones	0	0
	5.667.684	5.647.872
Ventas y otros ingresos ordinarios	237.472	224.655
Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	22.513	36.970
TOTAL	5.927.669	5.909.497

El detalle de las distintas cuantías imputadas al resultado del ejercicio como "Ingresos de la entidad por actividad propia", han sido las siguientes:

Euros				
Entidad	Tipo de entidad	Subvenciones, donaciones y legados	Ingresos de promo. patroc. y colaboraciones	Total
Ejercicio 2025				
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2024	Admón. Estatal	1.878.326		1.878.326
Plan Nacional Sobre Drogas - Convocatoria 2025 subvenciones financiadas con fondos europeos	Admón. Estatal	102.751		102.751
Plan Nacional Sobre Drogas - Convocatoria 2024 subvenciones financiadas con fondos europeos	Admón. Estatal	124.697		124.697
Fondo Social Europeo - Programa Estatal FSE+ de Inclusión social garantía infantil y lucha contra la pobreza - Insola +	Admón. Europea	3.188.959		3.188.959
Fondo Social Europeo - Programa Estatal FSE+ de Inclusión social garantía infantil y lucha contra la pobreza - Eje 6 + - Proyecto Omega	Admón. Europea	217.757		217.757
Ministerio de Universidades: Erasmus +	Admón. Europea	7.538		7.538
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	Admón. Estatal	129		129
Convenios centro Proyecto Hombre	Privada		55.467	55.467
Fundación La Caixa	Privada		62.932	62.932
AENA	Privada		15.000	15.000
Donativos de particulares y empresas	Privada	14.127		14.127
TOTAL		5.534.284	133.399	5.667.684

Euros				
Entidad	Tipo de entidad	Subvenciones, donaciones y legados	Ingresos de promo, patroc. y colaboradores	Total
Ejercicio 2024				
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Convocatoria 0,7 2023	Admón. Estatal	1.828.416		1.828.416
Fondo Social Europeo - Programa Estatal FSE+ de Inclusión social garantía infantil y lucha contra la pobreza - Insola +	Admón. Europea	3.497.432		3.497.432
Plan Nacional Sobre Drogas - Convocatoria 2023 subvenciones financiadas con fondos europeos	Admón. Estatal	109.444		109.444
Fondo Social Europeo - Prog. operativo de inclusión y economía social	Admón. Europea	48.000		48.000
Ministerio de Universidades: Erasmus +	Admón. Europea	22.579		22.579
Fondo Social Europeo - Eje 7	Admón. Europea	-745		-745
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	Admón. Estatal	2.324		2.324
Convenios centro Proyecto Hombre	Privada		60.993	60.993
Fundación La Caixa	Privada		54.527	54.527
AENA	Privada		12.000	12.000
Donativos de particulares y empresas	Privada	12.902		12.902
TOTAL		5.520.353	127.519	5.647.872

La Junta Directiva de la Asociación considera que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, las subvenciones traspasadas a resultados han cumplido con las condiciones que les han sido exigidas para su concesión, y han sido destinadas a su fin, considerándose por tanto no reintegrables (Nota 9). El detalle del total de "Subvenciones, colaboraciones y donativos imputados a ingresos", anteriormente especificados, es el siguiente:

Ejercicio 2026					Condiciones de concesión
Tipo de ingreso	Importe (€)	Organismo que lo concede	Actividad a que se destina		
Subvención de explotación	1878.326	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Realización de programas de interés general en los distintos centros asociados a Proyecto Hombre. Programas 0,7 ejecutados en 2025.	Para asignar a los distintos centros PH según resolución del Ministerio adjudicativo. Compromiso de realizar todas las actuaciones previstas en los programas objeto de la subvención.	
Subvención de explotación	102.75	Ministerio de Sanidad - Plan Nacional sobre Drogas	Realización de programas supracomunitarios sobre adicciones.	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior fiscalización.	
Subvención de explotación	124.697	Ministerio de Sanidad - Plan Nacional sobre Drogas	Realización de programas supracomunitarios sobre adicciones.	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior fiscalización.	
Subvención de explotación	3.488.959	Fondo Social Europeo - Prog. operativo de inclusión y economía social	Realización de programas para la integración socio-laboral para personas con problemas de adicciones ejecutados en los centros asociados a Proyecto Hombre.	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior fiscalización.	
Subvención de explotación	217.757	Fondo Social Europeo - Prog. operativo de inclusión y economía social	Implementación de herramientas y recursos puestos en marcha en los proyectos de integración socio-laboral para personas con problemas de adicciones a través de enfoques innovadores	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior fiscalización.	
Subvención de explotación	129	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	Formación para el empleo	Realización de la formación	
Convenio colaboración	55.467	Varios Centros PH	Asistencia técnica a los centros Proyecto Hombre.		
Subvención de explotación	7.538	Ministerio de Universidades	Movilidad para la capacitación de profesionales en adicciones e inclusión social	Realización de viajes presupuestados	
Convenio colaboración	62.932	Fundación La Caixa	Proyecto Global Forum on Drugs (Foro Global de Drogas)	Compromiso de utilizar todos los fondos aportados a las finalidades previstas en el Convenio.	
Convenio colaboración	15.000	Aena	Actividades de promoción e impulso de la sensibilización, prevención, tratamiento y rehabilitación en el ámbito de las conductas adictivas.	Compromiso de utilizar todos los fondos aportados a las finalidades previstas en el Convenio.	
Donación	14.127	Donativos de particulares y empresas	A los fines de la Asociación		
TOTAL	5.667.684				

Ejercicio 2024				
Tipo de ingreso	Importe (€)	Organismo que lo concede	Actividad a que se destina	Condiciones de concesión
Subvención de explotación	1828.415	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Realización de programas de interés general en los distintos centros asociados a Proyecto Hombre. Programas 0,7 ejecutados en 2024.	Para asignar a los distintos centros PH según resolución del Ministerio adjudicativo. Compromiso de realizar todas las actuaciones previstas en los programas objeto de la subvención.
Subvención de explotación	109.444	Ministerio de Sanidad - Plan Nacional sobre Drogas	Realización de programas supracomunitarios sobre adicciones.	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior fiscalización.
Subvención de explotación	48.000	Fondo Social Europeo - Prog. operativo de inclusión y economía social	Realización de programas para la integración socio-laboral para personas con problemas de adicciones ejecutados en los centros asociados a Proyecto Hombre.	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior fiscalización.
Subvención de explotación	3.497.432	Fondo Social Europeo - Prog. operativo de inclusión y economía social	Realización de programas para la integración socio-laboral para personas con problemas de adicciones ejecutados en los centros asociados a Proyecto Hombre. Insola +	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior fiscalización.
Subvención de explotación	-745	Fondo Social Europeo - Prog. operativo de inclusión y economía social	Proyecto Atlas: actividades encaminadas a profundizar en los procesos de sistematización y homogenización de la recogida de información que existen en los diferentes centros de PH, en la medida en que se trabaja en el desarrollo de un nuevo marco de valoración estandarizado, que permita establecer objetivos específicos para las personas usuarias, teniendo en cuenta para ello variables sociales, biológicas y psicológicas.	En base a la certificación de previsión de gastos del programa subvencionado y posterior fiscalización.
Subvención de explotación	2.324	Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	Formación para el empleo	Realización de la formación
Convenio colaboración	60.993	Varios Centros PH	Asistencia técnica a los centros Proyecto Hombre.	
Subvención de explotación	22.579	Ministerio de Universidades	Movilidad para la capacitación de profesionales en adicciones e inclusión social	Realización de viajes presupuestados
Convenio colaboración	54.527	Fundación La Caixa	Proyecto Global Forum on Drugs (Foro Global de Drogas)	Compromiso de utilizar todos los fondos aportados a las finalidades previstas en el Convenio.
Convenio colaboración	12.000	Aena	Actividades de promoción e impulso de la sensibilización, prevención, tratamiento y rehabilitación en el ámbito de las conductas adictivas.	Compromiso de utilizar todos los fondos aportados a las finalidades previstas en el Convenio.
Donación	12.902	Donativos de particulares y empresas	A los fines de la Asociación	
TOTAL		6.647.872		

13.2 Consumo de Mercaderías

Durante la realización de la auditoría correspondiente al ejercicio, se hizo el recuento de las existencias, ajustando estas con el detalle de consumos siguiente:

Euros	2025	2024
Variación de existencias	(1.374)	(1.480)
TOTAL	-1.374	-1.480

13.3 Ayudas monetarias y otras

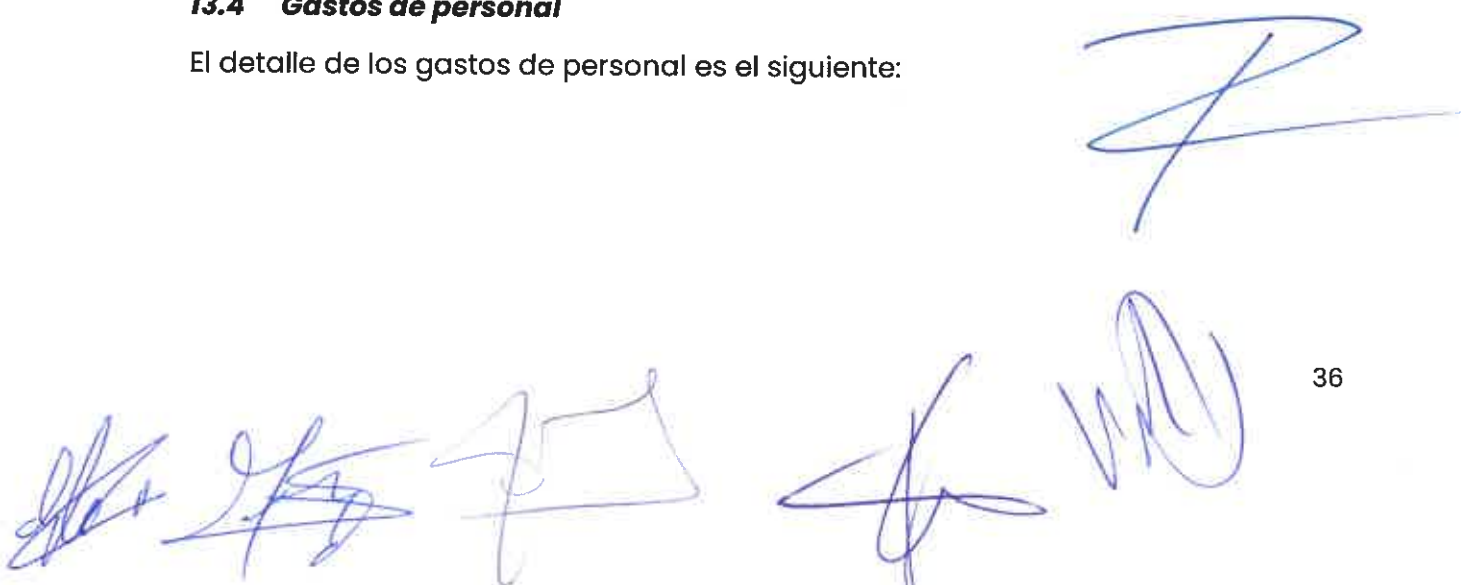
Esta cuenta recoge principalmente la distribución por parte de la Asociación, como uno de sus fines, de subvenciones europeas y estatales entre los distintos centros de Proyecto Hombre en España, para que puedan desarrollar las actividades que se especifican en los respectivos programas que soportan estas subvenciones. El reparto de las subvenciones es considerado como gasto del ejercicio en el que se lo gastarán los centros destinando esas ayudas a las actividades para las que se concedió la subvención.

La composición de este epígrafe en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

Euros	2025	2024
Ayudas monetarias	4.565.497	4.589.378
Ayudas monetarias a entidades – 0,7	1.504.456	1.185.763
Ayudas monetarias a entidades – FSE	3.061.041	3.403.615
Compensación de gastos por prestaciones de colaboración	59.769	76.182
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	12.339	2.039
Total Ayudas monetarias y otros	4.637.605	4.667.599

13.4 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:



Euros	2025	2024
Sueldos y salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	464.528	460.947
Indemnizaciones	9.349	0
	473.878	460.947
Cargas Sociales		
Seguridad social	138.916	145.546
Otras cargas sociales	1.199	4.989
	140.116	150.535
Total	613.994	611.482

13.5 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

Euros	2025	2024
Arrendamientos	55.134	56.528
Reparaciones y conservación	141.298	132.933
Servicios profesionales independientes	73.614	52.328
Primas de seguros	2.970	2.860
Servicios bancarios	582	1.043
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	43.001	58.421
Suministros	14.699	15.054
Otros servicios	72.373	70.518
Total	403.672	389.685

En el ejercicio 2025 se ha producido un leve incremento en los gastos de servicios exteriores con respecto al año anterior, principalmente por la realización de más actividades vinculadas a los proyectos de Insola+ y Omega Next.

Sin embargo, en lo que respecta al gasto en ayudas a los centros de PH, el gasto ha sido inferior al de 2024, principalmente por la disminución en la anualidad de 2025 de las ayudas del fondo Social Europeo, mientras que las correspondientes a la subvención del 0,7 se han incrementado notablemente, como puede apreciarse. El gasto de las compensaciones por prestaciones de colaboración también ha disminuido. Por último, el gasto contabilizado en la partida de reintegro de subvenciones, donaciones y legados, que se ha incrementado desde los 2.039 €

en 2024 a los 12.339 € en 2025, corresponde a la provisión dotada para los reintegros de las subvenciones de las convocatorias de 2023 y 2024 del 0,7 destinadas a cofinanciar el programa Insola + en uno de los centros de Proyecto Hombre, tras la aprobación por parte de la Asamblea en su reunión de diciembre de 2025 de la no continuidad en ese programa del centro en cuestión.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El total de las rentas generadas se destina íntegramente al cumplimiento de los fines de la Asociación Proyecto Hombre, como se observa en el cuadro siguiente, expresado en euros:

AÑO	Ingresos brutos computables	Gastos computables			Diferencia: ingresos netos	Mínimo a destinar a fines propios		Gastos en la actividad propia devengados en el ejercicio		Importe de gastos pendientes de aplicar (+) o exceso de aplicaciones (-) al cierre del ejercicio	Importe de gastos pendientes de aplicar (+) o exceso de aplicaciones (-) al cierre del ejercicio (acumulado)
		Gastos necesarios	Gtos. Admon	Total Gastos computables		TOTAL		TOTAL			
						Importe	%	Importe	%		
2021	4.289.904	1.214.653	1.187	1.215.840	3.074.064	3.074.064	100%	3.059.829	99,54%	14.235	80.734
2022	5.234.733	1.362.186	811	1.362.997	3.871.736	3.871.736	100%	3.826.516	98,83%	45.220	125.955
2023	4.144.154	1.245.156	970	1.246.126	2.898.028	2.898.028	100%	2.889.562	99,71%	8.466	134.420
2024	5.909.497	1.233.384	1.950	1.235.334	4.674.162	4.674.162	100%	4.667.599	99,86%	6.563	140.983
2025	5.927.669	1.308.547	1.934	1.310.481	4.617.187	4.617.187	100%	4.637.605	100,44%	-20.418	120.565

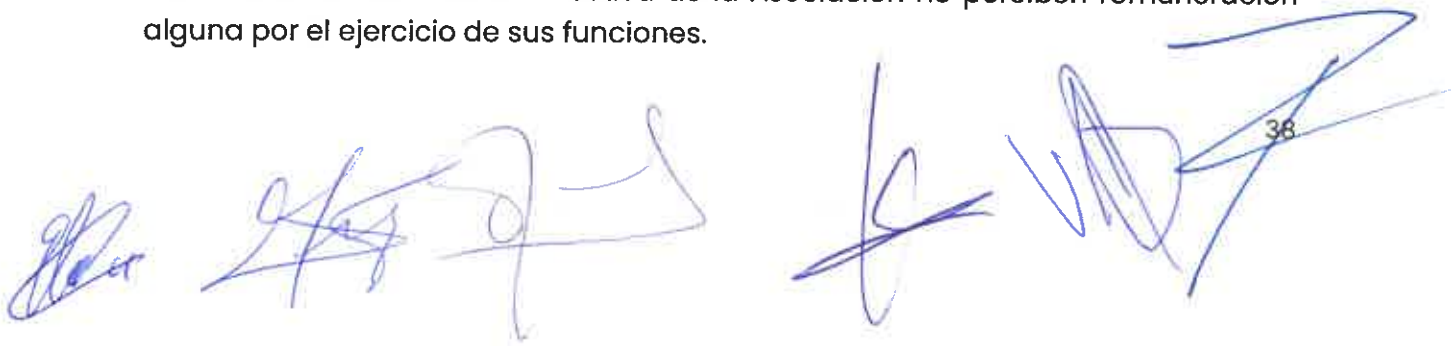
15. Otra información

15.1 Junta Directiva y directivos de la Asociación

El detalle de las remuneraciones devengadas por los directivos de la Asociación es el siguiente:

Euros	2025	2024
Directivos		
Sueldos netos	116.315	108.036
TOTAL	116.315	108.036

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no perciben remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones.



La Junta Directiva a 31 de diciembre de 2025 estaba constituida por:

PRESIDENTE:	D. MANUEL MUIÑOS AMOEDO
TESORERA:	D ^a . MERCEDES RODRÍGUEZ RUBIO
VOCAL:	D. ANA MAZÓN MARTÍNEZ
VOCAL:	D ^a . VICENT ANDRÉS MARTÍNEZ
VOCAL:	D ^a . OFELIA DEBÉN RODRÍGUEZ
SECRETARIA (no miembro):	D ^a ELENA PRESENCIO SERRANO

Desde el cierre del ejercicio, se han producido más cambios en su composición, de forma que, a fecha de formulación de estas cuentas, la Junta Directiva está constituida por:

PRESIDENTE:	D. MANUEL MUIÑOS AMOEDO
VICEPRESIDENTA:	D ^a . ANA MAZÓN MARTÍNEZ
TESORERA:	D ^a . OFELIA DEBÉN RODRÍGUEZ
VOCAL:	D ^a . VICENT ANDRÉS MARTÍNEZ
VOCAL:	D ^a . ELENA CARRIZO MARTÍN
SECRETARIA (no miembro):	D ^a ELENA PRESENCIO SERRANO

La entidad no ha contraído ningún tipo de compromiso en materia de pensiones y/o seguros de vida, ni se ha concedido ningún anticipo ni crédito a los miembros de la Junta Directiva.

15.2 Estructura del personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

Categorías / Grupos profesionales	Número Medio de Empleados	
	2025	2024
Grupo 0	1,00	1,00
Grupo 1	8,00	6,71
Grupo 2	4,32	6,25
Grupo 3	0,58	0,67
Grupo 4	0,00	0,00
Estudiante en prácticas	0,41	0,29
TOTAL	14,32	14,92

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Asociación es la siguiente:

Categorías / Grupos profesionales	Número Empleados al cierre del ejercicio			
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Grupo 0	1	0	1	0
Grupo 1	4	4	3	4
Grupo 2	5	0	5	0
Grupo 3	1	0	0	0
Estudiante en prácticas	0	0	1	0
TOTAL	11	4	10	4

16. Liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2025 se indica a continuación:

TOTAL PRESUPUESTO APH 2025													
AREAS	GASTOS PERSONAL		GASTOS GENERALES PRORRATEADOS		GASTOS GENERALES DE AREAS		GASTOS DE ACTIVIDAD		TOTAL GASTOS		TOTAL INGRESOS		
	PPTO INICIAL 25	REAL 25	PPTO INICIAL 25	REAL 25	PPTO INICIAL 25	REAL 25	PPTO INICIAL 25	REAL 25	PPTO INICIAL 25	REAL 25	PPTO INICIAL 25	REAL 25	
ORGS ASOCIATIVOS	39.324	39.145	8.383	8.454	23.683	24.063	19.841	18.908	91.230	90.571	103.593	104.888	
DIRECCION	59.707	59.436	12.728	12.836	4.454	4.547	871	871	77.761	77.690	80.555	81.930	
PROYECTOS	176.714	179.470	33.198	40.317	400	5	67.912	51.655	278.223	271.448	271.003	270.408	
FORMACION	119.621	118.379	25.500	27.746	7.226	10.853	303.036	236.704	455.383	393.681	469.984	409.710	
INTERNACIONAL	50.991	51.036	10.870	10.906	3.490	3.592	73.498	58.631	138.849	124.166	144.944	126.263	
COMUNICACIÓN	89.419	80.363	19.062	18.360	3.097	3.607	52.177	64.604	163.755	166.934	134.502	139.533	
INFORMATICA Y SIST	43.675	43.514	9.310	9.389	18.751	17.249	104.436	104.436	176.172	174.589	177.425	155.223	
ADMINISTRACION	42.980	42.649	13.636	9.211	5.570	5.258	0	0	62.185	57.119	87.592	74.217	
SUBTOTAL	622.430	613.994	132.688	137.219	66.671	69.176	621.770	535.809	1.443.559	1.356.198	1.469.600	1.362.172	

PPTO INICIAL 25	REAL 25
1.504.456	1.504.456
3.418.432	3.061.041

Subvención 0,7 destinada como ayudas a los centros PH 1.504.456
Subvención FSE destinada como ayudas a los centros PH 3.418.432

RESULTADO NETO	
Amortización / V. Ex	26.391
RESULTADO	-20.418

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 se indica a continuación:

TOTAL PRESUPUESTO APH 2024													
AREAS	GASTOS PERSONAL		GASTOS GENERALES PRORRATEADOS		GASTOS GENERALES DE AREAS		GASTOS DE ACTIVIDAD		TOTAL GASTOS		TOTAL INGRESOS		
	PPTO INICIAL 24	REAL 24	PPTO INICIAL 24	REAL 24	PPTO INICIAL 24	REAL 24	PPTO INICIAL 24	REAL 24	PPTO INICIAL 24	REAL 24	PPTO INICIAL 24	REAL 24	
ORGS ASOCIATIVOS	37.725	38.032	8.923	8.108	23.792	24.308	20.975	19.860	91.414	90.308	100.114	100.171	
DIRECCION	57.279	57.745	13.548	12.311	5.486	4.015	0	0	76.312	74.072	79.944	75.368	
PROYECTOS	179.907	178.233	42.552	38.668	335	601	46.448	45.593	269.242	263.095	288.530	292.054	
FORMACION	123.810	123.720	29.283	26.611	8.783	7.014	142.508	148.219	304.384	305.564	317.124	317.961	
INTERNACIONAL	48.664	48.955	11.510	10.460	2.626	3.863	81.523	63.045	144.323	126.322	148.547	129.813	
COMUNICACION	81.930	81.376	19.378	17.610	5.898	5.767	106.706	90.262	213.913	195.014	214.833	191.924	
INFORMATICA Y SIST	41.898	42.240	9.910	9.005	20.530	16.665	93.892	91.962	166.230	159.872	166.080	155.926	
ADMINISTRACION	41.101	41.181	9.721	8.834	5.263	5.369	0	0	56.086	55.385	58.034	56.902	
SUBTOTAL	612.314	611.482	144.824	131.607	72.712	67.601	492.052	458.941	1.321.903	1.269.632	1.373.204	1.320.119	
											PPTO INICIAL 24	REAL 24	

Subvención 0,7 destinada como ayudas a los centros PH 1.185.763 1.185.763
Subvención FSE destinada como ayudas a los centros PH 3.235.509 3.403.615

RESULTADO NETO	51.301	50.487
Amortización / v. Ex	45.870	43.924
RESULTADO	4.431	6.563

17. Hechos posteriores

No existen hechos posteriores que puedan suponer un impacto significativo en las cuentas anuales abreviadas de la Asociación a 31 de diciembre de 2025.

18. Honorarios de auditores de cuentas

El gasto contabilizado por la auditoría de cuentas del ejercicio 2025 ha ascendido a 2.910 euros. El proveedor encargado ha sido Esponera Auditores, S.L. El importe abonado en 2024 por este concepto ascendió a 2.825 euros. Además, los honorarios percibidos por este mismo proveedor en 2025 por este y otros servicios de verificación ascendieron a 10 miles de euros (IVA no incluido). En 2024 el importe fue de 21 miles de euros (IVA no incluido).

19. Información exigida como entidad sin fines lucrativos en la Ley 49/2002 y el Real Decreto 1270/2003

Esta entidad está acogida a la ley 49/2002. La Junta directiva prepara esta memoria económica para su presentación en la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la calle Montalbán, nº6 de Madrid.

19.1 Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto de sociedades.

Todas las partidas que componen la cuenta de resultados de la asociación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades si nos atenemos a los artículos 6 y 7 de la citada ley 49/2002.

Las actividades mercantiles desarrolladas por la asociación en el ejercicio tienen un carácter meramente auxiliar y complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios de la asociación y, tal y como establece la Ley 49/2002 en su artículo 7 1º, las rentas obtenidas por la entidad en estas actividades han sido consideradas exentas a efectos de tributación en el Impuesto de Sociedades, dado que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas no excede del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad, tal y como se detalla a continuación:



43

Ingresos por suscripciones de la revista	27.268
Importe neto total de la cifra de negocios de las explotaciones económicas complementarias	27.268
Ingresos totales de la entidad	5.927.669
Porcentaje	0,46%

Con objeto de ofrecer más detalle de la exención comentada, en el siguiente apartado se presenta detalle de los artículos de exención del impuesto que aplican a cada uno de los conceptos de gasto e ingreso que componen la cuenta de resultados de la entidad.

El criterio utilizado para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad es aplicando cada gasto en la actividad o área correspondiente. Los ingresos y gastos no definidos específicamente se distribuyen entre las distintas actividades o áreas en base a la importancia relativa de cada uno, según su cifra de ingresos.

19.2 Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada actividad o área.

A continuación, se reflejan los gastos e ingresos de cada actividad, así como los artículos que amparan su exención en el Impuesto sobre Sociedades.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Nº y letra de los
artículos 6 y 7 de
la Ley 49/2002

INGRESOS	FORMACION	PROYECTOS	INTERNACIONAL	COMUNICACION	ORG.S. ASOCIATIVOS	DIRECCION	INFORMATICA	ADMINISTRACION	TOTAL	Artículo	Apdo. letra
FORMACIÓN	142.804	0	0	0	67.250	160	0	0	210.204	7	8º
VENTA DE REVISTA	0	0	0	27.268	0	0	0	0	27.268	7	9º
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	0	70.467	62.932	0	0	0	0	0	133.399	6	1º a)
SUBVENCIONES	264.255	4.762.022	60.207	110.709	38.921	80.992	114.438	73.435	5.542.671	6	1º c)
DONACIONES	2.651	3.416	3.124	1.566	716	1.088	766	780	14.127	6	1º a)
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1º f)
TOTAL INGRESOS	409.710	4.835.505	126.263	139.533	104.888	81.930	155.223	74.217	5.927.888		

GASTOS	FORMACION	PROYECTOS	INTERNACIONAL	COMUNICACION	ORG.S. ASOCIATIVOS	DIRECCION	INFORMATICA	ADMINISTRACION	TOTAL	Artículo	Apdo. letra
PERSONAL	118.379	179.470	51.036	80.363	39.145	59.436	43.514	42.649	613.994	7	1º f)
ACTIVIDADES	236.704	4.617.152	58.631	64.604	18.908	871	104.438	0	5.101.306	7	1º f)
GASTOS GENERALES	43.935	48.077	16.595	25.499	34.143	19.852	28.445	16.241	232.786	7	1º f)
TOTAL GASTOS	399.018	4.844.699	126.263	170.466	92.197	80.159	176.395	58.890	5.948.086		

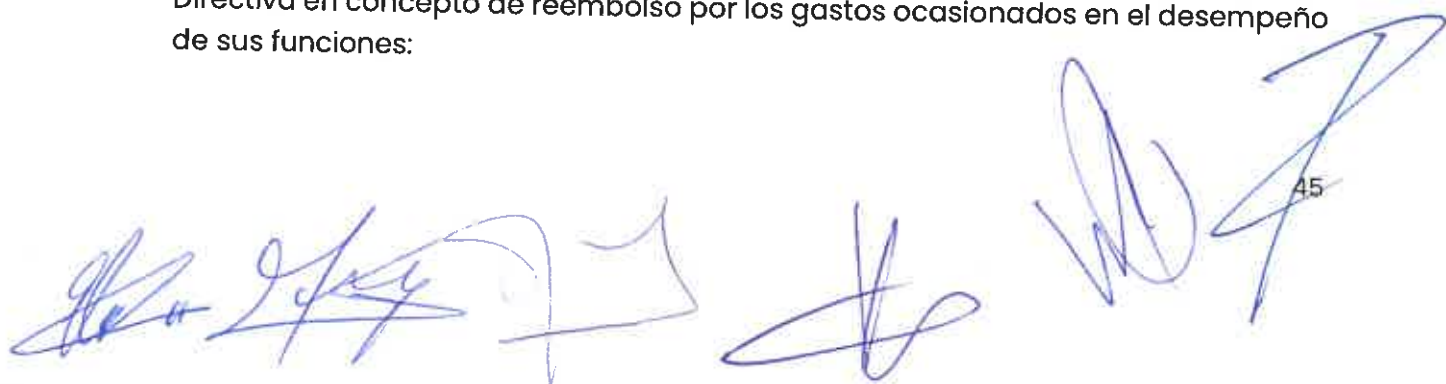
19.3 Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos según el artículo 3.2.

El cálculo del destino de rentas o aplicación de elementos patrimoniales a fines propios es el siguiente:

AÑO	Ingresos brutos computables	Gastos computables			Diferencia. Ingresos netos	Mínimo a destinar a fines propios		Gastos en la actividad propia devengados en el ejercicio		Importe de gastos pendientes de aplicar (+) o exceso de aplicaciones (-) al cierre del ejercicio	Importe de gastos pendientes de aplicar (+) o exceso de aplicaciones (-) al cierre del ejercicio (acumulado)
		Gastos necesarios	Gtos. Admon.	Total Gastos computables		TOTAL		TOTAL			
						Importe	%	Importe	%		
2021	4.289.904	1.214.653	1.187	1.215.840	3.074.064	3.074.064	100%	3.059.829	99,54%	14.235	80.734
2022	5.234.733	1.362.186	811	1.362.997	3.871.736	3.871.736	100%	3.826.516	98,83%	45.220	125.955
2023	4.144.154	1.245.156	970	1.246.126	2.898.028	2.898.028	100%	2.889.562	99,71%	8.466	134.420
2024	5.909.497	1.233.384	1.950	1.235.334	4.674.162	4.674.162	100%	4.667.599	99,86%	6.563	140.983
2025	5.927.669	1.308.547	1.934	1.310.481	4.617.187	4.617.187	100%	4.637.605	100,44%	-20.418	120.565

19.4 Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a los miembros del órgano de gobierno.

La asociación ha abonado las siguientes cantidades a los miembros de la Junta Directiva en concepto de reembolso por los gastos ocasionados en el desempeño de sus funciones:



Miembros Junta Directiva	Cargo a 31.12.25	Importe reembolsado en el año 2025 por los gastos ocasionados en el desempeño de sus funciones
Manuel Muiños Amoedo	Presidente	1.080,70
Mercedes Rodríguez Rubio	Tesorera	0,00
Eloísa Velarde Canales (1)	Vicepresidenta (1)	230,90
Ana Mazón Martínez	Vocal	212,25
Vicent Andrés Martínez	Vocal	319,01
Ofelia Debén Rodríguez (2)	Vocal (2)	0,00
	TOTAL	1.842,86

- (1) D^a. Eloísa Velarde Canales ocupó el puesto de vicepresidenta hasta la celebración de la Asamblea de los días 10 y 11 de diciembre en la que se aceptó su cese. Por tanto, a cierre del ejercicio 2025 no formaba parte de la Junta directiva.
- (2) D^a. Ofelia Debén Rodríguez se incorporó a la Junta Directiva en la Asamblea celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2025.

19.5 Información de las participaciones en sociedades mercantiles.

La asociación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

19.6 Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la asociación en las sociedades participadas.

No se ha retribuido a ningún administrador por parte de la asociación.

19.7 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

A continuación, se presenta un cuadro con las cantidades percibidas por convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2025:

Entidad colaboradora	NIF (o documento identificativo)	Finalidad	Cantidad percibida
Fundación "la Caixa"	G58899998	Proyecto Global Forum on Drugs (Foro Global de Drogas)	62.932,22
Aena	Q2822001J	Promoción e impulso de la sensibilización, prevención, tratamiento y rehabilitación en el ámbito de las conductas adictivas	15.000,00

19.8 Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas.

La asociación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio.

19.9 Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos	Artículo 41
Transcripción literal del artículo	En el caso de disolución se nombrará una Comisión Liquidadora, distinta de la Junta Directiva, la cual una vez saldadas las deudas, existiendo bienes sobrantes, los destinará a alguna institución que preste un servicio parecido a la sociedad o en su defecto a cualquier institución de beneficencia. Las instituciones destinatarias de los bienes y derechos resultantes de la liquidación deberán tener la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, o en las normas que la sustituyan.

La Junta Directiva de la Asociación Proyecto Hombre ha formulado las cuentas anuales abreviadas que incluyen balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada, el veintitrés de marzo de 2025. El total de hojas que forman las cuentas anuales abreviadas son 48, incluyendo esta última de firmas.

 MANUEL MUIÑOS AMOEDO (PRESIDENTE)	 ANA MAZÓN MARTÍNEZ (VICEPRESIDENTA)	 OFELIA DEBÉN RODRÍGUEZ (TESORERA)	 VICENT ANDRÉS MARTÍNEZ (VOCAL)
 ELENA CARRIZO MARTÍN (VOCAL)	 ELENA PRESENCIO SERRANO (SECRETARIA – no miembro)		